



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE OAXACA**

**COMISION TEMPORAL DE COMUNICACIÓN**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 27 DE FEBRERO 2023**

**ENLACE:** <https://www.youtube.com/watch?v=eIOfQyqslDc>

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas con cuatro minutos del día lunes 27 de febrero de dos mil veintitrés. -----

**Presidente de la Comisión**, Consejero Electoral Wilfrido Lulio Alamaraz Santibáñez da cuenta que de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo IEEPCO-CG-05/2020 por el que se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia de las comisiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, durante el periodo de medidas sanitarias, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 fracciones IV, 42 numerales 1, fracción 3 y 7 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; y en relación con los artículos 14 incisos a y b, 15, 17 y 18 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se convocó a las consejerías integrantes de la Comisión, consejerías invitadas, así como a las representaciones de los partidos políticos, encontrándose presentes, Nayma Enríquez Estrada y Alejandro Carrasco Sampedro, integrantes de la Comisión; Ixchel Melisa Guzmán Gómez, Secretaria Técnica; de igual forma consejeras invitadas Carmelita Sibaja Ochoa y Zaira Hipólito López; representación del Partido Revolucionario Institucional, Edwin Vásquez Nazario (propietario); del Partido de la Revolución Democrática, Jaime Álvarez Martínez (propietario); del Partido Nueva Alianza Oaxaca, José Manuel Luis Vera (propietario); del Partido Movimiento Ciudadano, Edgar Lagunas Calvo (suplente); del Partido del Trabajo, Jesús Alfredo Sánchez Cruz (suplente); del Partido MORENA, Manuel Ruiz Bravo (suplente), Partido Fuerza por México, Fidel Moisés Martínez Salazar (propietario), por lo que declara quórum legal. -----

**Presidente de la Comisión** manifiesta que siendo las diez horas con cuatro minutos del día 27 de febrero de dos mil veintitrés queda instalada la sesión ordinaria, por lo que procede a hacer de conocimiento de la Comisión el proyecto de orden del día. Como punto número uno, lectura y aprobación del proyecto del orden del día; punto dos toma de protesta de la secretaria técnica de la Comisión Temporal de Comunicación; punto tres aprobación en su caso, de las actas de la Sesión de Instalación de fecha 28 de noviembre de 2022 y de Sesión Extraordinaria de fecha 17 de enero de 2023, de la Comisión Temporal de Comunicación; punto cuatro Presentación informe de actividades trimestral de la Comisión Temporal de Comunicación periodo noviembre 2022-febrero 2023; punto cinco Asuntos Generales y punto seis Clausura de la Sesión. -----

**Presidente de la Comisión** pide a las consejerías electorales integrantes de la Comisión manifestar de forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día; las consejerías levantan la mano y el proyecto se aprueba por unanimidad de votos-----

**Presidente de la Comisión** informa a las consejerías electorales integrantes de la Comisión y a las representaciones de los partidos políticos que el orden del día quedó aprobado por unanimidad de votos. -----

**Presidente de la Comisión** hace del conocimiento de las personas asistentes que al haberse desahogado el punto número 1, procede a tomar protesta a la secretaria técnica la Comisión Temporal de Comunicación. -----

**Presidente de la Comisión** pregunta, Licda. Ixchel Melisa Guzmán Gómez, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las leyes que de una u otra emanen, así como la ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca y cumplir leal y patrióticamente con los deberes y funciones de Secretaria Técnica de la Comisión Temporal de Comunicación

del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca? (la secretaria técnica, contestan Sí protestó), el presidente de la Comisión responde: Si no lo hicieren así, que la Nación, el Estado y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca se los demande. -----

**Presidente de la Comisión** solicita a la secretaria técnica de la comisión continúe con el desahogo del orden del día. -----

**Secretaria Técnica** informa al consejero presidente que el siguiente punto en el orden del día corresponde al punto tres, aprobación en su caso, de las actas de la Sesión de Instalación de fecha 28 de noviembre de 2022 y de Sesión Extraordinaria de fecha 17 de enero de 2023, de la Comisión Temporal de Comunicación; de igual forma la Secretaría Técnica pide al Presidente de la Comisión someter a votación la dispensa de lectura de la documentación por haber sido previamente circulada. -----

**Presidente de la Comisión** solicita a la secretaria técnica someter a votación la dispensa de lectura de la documentación previamente circulada. -----

**Secretaria Técnica** somete a votación la dispensa de lectura de la documentación quedando aprobado por unanimidad de votos. -----

**Presidente de la Comisión** solicita a la secretaria técnica continuar con el orden del día. -----

**Secretaria Técnica** informa que el punto en el orden del día corresponde a la aprobación de las actas de la Sesión de Instalación de fecha 28 de noviembre de 2022 y de Sesión Extraordinaria de fecha 17 de enero de 2023, de la Comisión Temporal de Comunicación. -----

**Presidente de la Comisión** pregunta si hay alguna observación al respecto de las actas y solicita a la secretaria técnica someter a votación el punto tres en el orden del día. -----

**Secretaria Técnica** somete a votación la aprobación de las actas de la Sesión de Instalación de fecha 28 de noviembre de 2022 y de Sesión Extraordinaria de fecha 17 de enero de 2023, de la Comisión Temporal de Comunicación; quedando aprobadas por unanimidad de votos. -----

**Presidente de la Comisión** solicita a la secretaria técnica continuar con el orden del día. -----

**Secretaria Técnica** informa que el siguiente punto es el cuatro Presentación informe de actividades trimestral de la Comisión Temporal de Comunicación periodo noviembre 2022-febrero 2023 y procede a rendir el informe:

**INFORME DE ACTIVIDADES**  
Periodo noviembre 2022-febrero 2023

El informe que se rinde comprende del 28 de noviembre de 2022 al 23 de febrero de 2023 de acuerdo con lo establecido en el artículo 5; 9 numerales 1 y 2; artículo 15 numeral 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo General, así como lo dispuesto en el Manual de Organización del Instituto.

El 28 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la sesión de instalación de la Comisión Temporal de Comunicación, la cual quedó integrada por el Presidente, Maestro Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez, la consejera Maestra Nayma Enríquez Estrada y el consejero Maestro Alejandro Carrasco Sampedro.

Posteriormente el 17 de enero de 2022, en sesión extraordinaria se aprobaron el Plan Anual y la Estrategia de Comunicación 2022-2023, conformados por las siguientes 4 líneas estratégicas:

- 1. Promoción de los derechos político electorales, cultura cívica y participación ciudadana.**
- 2. Participación Política de las Mujeres (Partidos Políticos y SNI).**

3. **Actividades referentes al proceso electoral local 2023-2024.**
4. **Actividades Permanentes de la Unidad Técnica de Comunicación Social.**

Respecto al cumplimiento de los objetivos específicos de comunicación establecidos en las líneas estratégicas, se informan los siguientes avances.

### **Línea Estratégica 1. Promoción de los derechos político electorales, cultura cívica y participación ciudadana**

**Objetivo: Coadyuvar a la promoción y fomento de los Derechos Político Electorales, la Cultura Cívica y la Participación Ciudadana.**

Las actividades realizadas por la UTCS para la consecución del objetivo de esta línea estratégica han sido las siguientes:

**a)** Para contribuir en la difusión de información referente a las Elecciones de Sistemas Normativos Indígenas 2022, fueron publicadas infografías con información proporcionada por la Comisión Permanente de Sistemas Normativos Indígenas, respecto de la numeralia de asambleas y procesos electivos realizados en municipios bajo el régimen de Sistemas Normativos Indígenas, avances en la calificación de las elecciones celebradas, así como numeralia sobre mujeres electas.

**b)** Al mismo tiempo, fueron difundidos materiales elaborados por la Contraloría General del Instituto, sobre los siguientes temas:

- Servicios Públicos gratuitos sobre las Elecciones de Sistemas Normativos Indígenas.
- Denuncia hechos de corrupción.

**c)** Derivado del acuerdo que establece las cifras del financiamiento público destinado a los partidos políticos para el ejercicio 2023, aprobado por el Consejo General, la Unidad Técnica de Comunicación Social elaboró infografías sobre:

- Los montos destinados a cada partido político
- Los límites de financiamiento público y privado
- El 3% que cada partido debe destinar al Liderazgo Político de las Mujeres.

### **Línea Estratégica 2. Participación Política de las Mujeres en los regímenes de Partidos Políticos y Sistemas Normativos Indígenas**

**Objetivo: Contribuir al impulso de la participación política de las mujeres oaxaqueñas en los regímenes de Partido Políticos y Sistemas Normativos Indígenas, en condiciones libres de violencia.**

Las actividades realizadas por la UTCS para la consecución del objetivo de esta línea estratégica han sido las siguientes:

- **Campaña “Sistemas Normativos Indígenas, hacia la paridad”.**  
Con el propósito de informar a las mujeres sobre sus derechos políticos, así como de concientizar a las comunidades para ejercer sus derechos sin ningún tipo de violencia, se difundieron infografías sobre derechos políticos electorales de las mujeres indígenas, numeralia sobre los resultados de la participación de las mujeres, métodos de elección y el proceso a seguir para la presentación de quejas o denuncias por VPMRG. La información difundida fue enfocada en municipios bajo el régimen de Sistemas Normativos Indígenas.

- Difusión de **spot genérico sobre elecciones en 415 municipios** regidos por Sistemas Normativos Indígenas elaborado en español, mixe, mixteco y zapoteco del valle.
- Difusión de **spot sobre participación política de las mujeres en las Elecciones Sistemas Normativos Indígenas.**
- Difusión de **spot sobre la participación de las mujeres en las asambleas comunitarias**, en español.

• Continuidad a la difusión de la **Campaña “Conociendo las Reformas Electorales en Materia de Paridad, Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”**, específicamente en lo referente a las infografías sobre la Violencia Política.

• Actualmente la Unidad Técnica, se encuentra trabajando en la **Campaña de difusión sobre el 8M.**

**Línea Estratégica 3. Actividades referentes al Proceso Electoral Local 2023-2024. Objetivo:** Comunicar las actividades previas y de inicio del Proceso Electoral Local 2023-

2024.

Como parte de los trabajos previos al inicio del Proceso Electoral Local 2023-2024, esta Unidad Técnica se dio a la tarea de elaborar materiales para informar a la ciudadanía sobre diversos actos que tendrán impacto en el inicio de dicho proceso como son:

- **Campaña informativa sobre el procedimiento de Constitución y Registro de Nuevos Partidos Políticos**

En la cual se diseñaron materiales como calendario, requisitos, fechas importantes.

- **Campaña informativa sobre las modificaciones a la Distritación Electoral Local** Se elaboraron infografías con las nuevas cabeceras de los 25 distritos electorales y municipios que integran cada distrito. Actualmente se elabora una cápsula audiovisual sobre la nueva Distritación Electoral Local.

**Línea Estratégica 4. Actividades Permanentes de la Unidad Técnica de Comunicación Social**

**Objetivo:** Dar seguimiento y acompañamiento a las actividades permanentes de la Unidad Técnica de Comunicación Social.

Las actividades contempladas en esta línea estratégica corresponden al trabajo que de manera permanente lleva a cabo la Unidad Técnica de Comunicación Social. De acuerdo con lo establecido en la Estrategia Anual, actualmente se elaboran las siguientes campañas:

- **Campaña permanente interna y externa #SomosIEEPCO**

Para la cual se planteó el siguiente objetivo: Dotar al personal del IEEPCO y a la ciudadanía en general de información referente al quehacer del Instituto, así como contribuir a incrementar los niveles de confianza de la ciudadanía hacia el Instituto y generar espacios de diálogo e interacción con la ciudadanía desde diversas plataformas digitales.

Dicha campaña contiene las siguientes infografías:

o Conoces los canales de difusión de piezas comunicativas: “redes sociales” o Conoce la Misión y la Visión del IEEPCO

- o Conoce los principios rectores del IEEPCO
- o Conoce los objetivos de las áreas que componen el Instituto.

Con motivo del **31 aniversario de este Instituto**, la UTCS conjuntó los materiales de la Campañas #SomosIEEPCO y preparó una cápsula audiovisual con personal del Instituto a fin de difundir a la ciudadanía la labor diaria de este órgano electoral.

#### • **Campaña Anual de Efemérides**

Tiene el objetivo de posicionar entre la ciudadanía un calendario cívico para reconocer los eventos más relevantes en la construcción de la democracia en Oaxaca y en México.

#### • **Corte informativo mensual IEEPCO**

Con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía y al personal del IEEPCO, las actividades más relevantes realizadas por el órgano electoral, esta Unidad Técnica se dio a la tarea de elaborar el primer resumen informativo en formato audiovisual. Este material será elaborado mensualmente y difundido mes con mes en las redes sociales y correos institucionales.

### **Cobertura y difusión en redes sociales de eventos institucionales**

Durante el periodo comprendido entre el 28 de noviembre de 2022 y el 27 de febrero de 2023, la UTCS ha dado cobertura a las sesiones del Consejo General, a las sesiones de comisiones temporales y permanentes, así como a actividades y eventos de este Instituto. En total, la UTCS ha llevado a cabo **58** coberturas de actividades institucionales, que han derivado en:

- Elaboración y envío de **25** comunicados de prensa con los cuales el Instituto ha informado a medios de comunicación y a la ciudadanía acerca de actividades relevantes del Instituto.
- Registro del acervo fotográfico, al que se han sumado alrededor de **11,600** fotografías y capturas de pantalla, lo último debido a la contingencia sanitaria y la realización de los eventos y sesiones online.

- Elaboración de materiales gráficos y audiovisuales para agenda estratégica y permanente. o

**4** cápsulas de video que han servido para brindar información cercana a la ciudadanía

en un formato fresco y dinámico.

o **185** diseños de materiales gráficos para difusión de información sobre campañas,

efemérides, reconocimientos, personificadores, invitaciones, etc.

### **Seguimiento de alcance en redes sociales institucionales**

En el periodo que se informa, se realizaron 459 publicaciones en las redes sociales institucionales que incluyen videos, infografías, difusión de eventos institucionales, así como la información proveniente de las coberturas.

#### • **Facebook**

Se registraron un total de un millón 464 mil 760 vistas durante este periodo. En tanto, el número de personas que siguen la página pasó de 26 mil 776 en noviembre de 2022 a 28 mil 348 en febrero de 2023. Esto representa un total de 1 mil 572 personas más que a través de estos medios conocen la información institucional.

• **Twitter**

El número de vistas registradas durante el periodo que se informa fue de 389 mil. En cuanto a las personas seguidoras pasó de 17 mil 912 en noviembre de 2021 a 18 mil 272 en febrero de 2022. Esto es un total de 360 personas más que siguen las actividades del Instituto en esta red social.

• **Instagram**

Respecto a esta red social, se alcanzó 320 publicaciones. Actualmente se cuenta con mil 540 personas seguidoras. Para esta red social se desarrolló contenido específico, que consiste en videos o animaciones verticales.

Es importante destacar que, derivado de la intensificación de contenido multimedia, el alcance de las publicaciones incrementó considerablemente durante el cierre del ejercicio 2022, tras la conclusión del Proceso Electoral de Sistemas Normativos Indígenas.

**Presidente de la Comisión** pone a consideración el informe trimestral de actividades y al no haber observaciones, se da por recibido el informe y solicita a la secretaria técnica de la comisión continuar con el desahogo del orden del día. -----

**Secretaria Técnica** informa que el siguiente punto corresponde al punto cinco Asuntos Generales y la no haberse enlistado puntos. -----

**Presidente de la Comisión** pide a la secretaría técnica continuar con el orden del día. --

**Secretaria Técnica** informa que el siguiente punto corresponde al punto seis Clausura de la Sesión. -----

**Presidente de la Comisión** manifiesta que, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, siendo las diez horas con dieciocho minutos del lunes veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, da por clausurada la Sesión de Ordinaria de la Comisión Temporal de Comunicación. -----

Se levanta el acta de sesión de instalación de fecha unes veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, siendo las diez horas con dieciocho minutos, constando de seis fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado, sin anexos. -----

-----  
-DAN FE -  
-----

**WILFRIDO LULIO ALMARAZ SANTIBÁÑEZ  
PRESIDENTE DE LA  
COMISION TEMPORAL DE COMUNICACIÓN**

---

**NAYMA ENRÍQUEZ ESTRADA  
INTEGRANTE DE LA  
COMISION TEMPORAL DE  
COMUNICACIÓN**

**ALEJANDRO CARRASCO SAMPEDRO  
INTEGRANTE DE LA  
COMISION TEMPORAL DE  
COMUNICACIÓN**